



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1428 / 2002

EXPEDIENTE N° 487/01

sg

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión y colocación de ventiladores de techo con destino al Subsuelo del edificio de Avda. de los Inmigrantes 1950 correspondiente a dependencias de la Dirección de Archivo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por el requirente.

Que a fs. 28/33 obra el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, según las especificaciones técnicas efectuadas por la Dirección de Infraestructura Judicial, el cual cuenta con la conformidad del solicitante (conf. fs. 36).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 38 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión y colocación de ventiladores de techo con destino al Subsuelo del edificio de Avda. de Los Inmigrantes 1950 correspondiente a dependencias de la Dirección de Archivo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 28/33 que por la presente se aprueba.

2º) Afectar el gasto resultante estimado en la suma de pesos diez mil doscientos veintidós (\$ 10.222.-) a la reserva de fondos efectuada a fs. 38 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


NIGOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

